

CLÍNICA SANTA ISABEL, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de Clínica Santa Isabel, S. A., con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de noviembre del año 2003, a las 13 horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zoyas, n.º 22, de Sevilla, o en segunda convocatoria, el día 25 de noviembre del año 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital con aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones y modificación del los Estatutos Sociales en lo que se refiere al Capital Social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria o, en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuitamente, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Conforme al artículo 18.º de los Estatutos Sociales y artículos 104 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del Capital Social y todo ello, sin perjuicio del derecho de agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.—Fdo.: Patricio Brioso Vázquez, Secretario del Consejo de Administración.—49.576.

COMPTOIR DE FINANCEMENT INDUSTRIEL IBÉRICA, S. L.**Sociedad Unipersonal
(Sociedad absorbente)****PQS CONSUMO, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 29 de octubre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos entidades, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 3 de octubre de 2003.

La sociedad absorbente es el socio único de la absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos, igualmente, se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y socios de cada una de las sociedades,

en el plazo y términos establecidos en los Artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 29 de octubre de 2003.—D. Michel Vindry, administrador único de la absorbente y D. Angel Medina Martínez, Secretario del consejo de administración de la absorbida, a 29 de octubre de 2003.—49.660. 1.ª 7-11-2003

CHIESI ESPAÑA, S. A.**(Sociedad absorbente)****FARMADIS ALCALÁ, S. L.****Sociedad unipersonal****DREIMAN LABORATORIOS****FARMACÉUTICOS, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de Fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios y Accionistas de «Chiesi España, Sociedad Anónima», «Farmadis Alcalá, Sociedad Limitada» y «Dreiman Laboratorios Farmacéuticos, Sociedad Anónima» acordaron con fecha 3 de noviembre de 2.003 la fusión de todas ellas, por absorción de las dos últimas por la primera, mediante disolución, sin liquidación, extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios en favor de la sociedad absorbente, que sucederá a las absorbidas a título universal en sus derechos y obligaciones, y todo ello de conformidad con el proyecto de fusión formulado y suscrito con fecha 30 de junio de 2.003 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 28 de octubre de 2.003. Se hace constar que al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no se produce canje de acciones ni aumento de capital social.

Los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión mediante su entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan gozarán del derecho de oponerse a la fusión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de noviembre de 2003.—Por Chiesi España, Sociedad Anónima el Presidente del Consejo de Administración D. Paolo Chiesi; por Farmadis Alcalá, Sociedad Limitada el Presidente del Consejo de Administración D. Paolo Chiesi; por Dreiman Laboratorios Farmacéuticos, Sociedad Anónima el Presidente del Consejo de Administración D. Paolo Chiesi.—49.554. 1.ª 7-11-2003

DALGO PREVENCIÓN Y FORMACIÓN, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Pasaje Dr. Serra, número 2, 2.º, de Valencia, el día 26 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Valencia, 5 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Soriano Párraga.—49.644.

DELUS, S. A.

Se pone en conocimiento que en la Junta General Extraordinaria del día de hoy, se ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.—Se acuerda por unanimidad disolver la compañía dejándola además totalmente liquidada mediante cesión global del activo y pasivo a los señores accionistas de la misma, don Pedro Rof Planas y don Francisco Costals Calsina.

Asimismo se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Segundo.—Se acuerda por unanimidad aprobar el Balance de cesión que se constituye además en lo menester en Balance de liquidación y que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Socios desembolsos no exigidos	45.075,91
Inmovilizado material	561,23
Deudores	49.806,72
Tesorería	524,48
Total Activo	95.968,34
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	355,73
Resultados ejercicios anteriores	42.513,16
Pérdidas y Ganancias	—7.001,76
Total Pasivo	95.968,34

Los acreedores de la sociedad cedente y los acreedores de los cesionarios, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Sabadell, 3 de noviembre de 2003.—Francisco Costals Calsina, Administrador-Liquidador.—49.641.

D.I.F.A.N., S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad, de 3 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, D. Juan Manuel Suárez Zapata.—49.679. 1.ª 7-11-2003

FEDERACIÓN DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

A fin de subsanar el error padecido en el anuncio de ampliación de Capital de la Sociedad publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del pasado día 3 de Noviembre de 2003, en cuanto a la numeración de las acciones comprensivas de dicha ampliación, se hace constar que la numeración de las nuevas acciones a emitir es del número 3.070.001 al 3.450.000, ambos inclusive, en lugar de la que aparece en el referido anuncio.

Madrid, 5 de noviembre de 2003.—José Emilio Javaloyes de Peralta, Secretario del Consejo de Administración.—49.608.

FRED. OLSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Edificio Fred.Olsen, polígono Añaza, sin número, Santa Cruz de Tenerife, a las nueve horas del 25 de noviembre de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 26, en segunda convocatoria, conforme al siguiente